

CONVALIDACIONES

Módulos de Enseñanzas Mínimas del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

La Orden ECI/3058/2004, de 10 de septiembre, **regula determinadas convalidaciones** de módulos de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño conforme la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Para la concesión de convalidaciones será requisito indispensable

- Que el interesado se encuentre matriculado como alumno en las enseñanzas oficiales para las que solicita la convalidación y haya cursado y superado, con carácter oficial, los correspondientes módulos del ciclo formativo y familia profesional,
- Que pertenezcan a enseñanzas del mismo o superior nivel educativo y que, al menos exista un mínimo de un 75% de coincidencia en carga lectiva y contenido con las asignaturas objeto de convalidación.

1. Si quiere convalidar asignaturas de las relacionadas en el cuadro inferior, deberá solicitarlo en el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo y con los requisitos indicados, **con las excepciones de los puntos 2 y 3.**

ASIGNATURAS QUE FORMAN PARTE DE LAS “ENSEÑANZAS MÍNIMAS” DECRETADAS POR EL MINISTERIO

TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	Técnicas Escultóricas en MADERA	Técnicas Escultóricas en METAL	Técnicas Escultóricas en PIEDRA
Dibujo Artístico Dibujo Técnico Volumen Historia de la escultura Aplicaciones informáticas Formación y orientación laboral Materiales y Tecnología de la escultura Proyectos escultóricos Taller de vaciado y moldeado Taller de piedra Taller de madera Taller de metal Proyecto integrado	Dibujo Artístico Dibujo Técnico Volumen Historia de la escultura Aplicaciones informáticas Formación y orientación laboral Materiales y Tecnología de la madera Proyectos de escultura en madera Taller de escultura en madera Taller de talla en madera Taller de técnicas de restauración en madera Proyecto integrado	Dibujo Artístico Dibujo Técnico Volumen Historia de la escultura Aplicaciones informáticas Formación y orientación laboral Materiales y Tecnología de los metales Proyectos de escultura en metal Taller de forja artística Taller de técnicas constructivas en metal Taller de técnicas de restauración en metal Proyecto integrado	Dibujo Artístico Dibujo Técnico Volumen Historia de la escultura Aplicaciones informáticas Formación y orientación laboral Materiales y Tecnología de la piedra Proyectos de escultura en piedra Taller de escultura en piedra Taller de talla en piedra Taller de técnicas de restauración en piedra Proyecto integrado

CICLO DE ARTES APLICADAS AL MURO	CICLO DE ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO
Historia de las AA. AA al Muro I y II Dibujo Artístico Taller de Pintura Ornamental Aplicada al Muro Taller de Revestimientos Cerámicos, Estucos y Esgrafiados Taller de Vidrieras Formación y Orientación Laboral	<p>PLAZO: <u>PRIMER TRIMESTRE</u> del curso académico.</p> <p>LUGAR: Registro General del MEC c/ de Los Madrazo, 15-17</p> <p>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</p> <p>I. FOTOCOPIA DEL DNI o NIE</p> <p>II. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL DE LOS ESTUDIOS CURSADOS. Original y fotocopia para que sea compulsada por el personal del registro del Ministerio, procura siempre tener en tu poder el documento original, lo puedes necesitar más adelante.</p> <p>III. ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL RESGUARDO DE MATRÍCULA DEL CURSO ACTUAL</p> <p>Dibujo Artístico I y II</p> <p>Historia de la Cultura y del Arte: Indumentaria</p> <p>Taller de Cuero</p> <p>Formación y Orientación Laboral</p>

Reconocimiento de Convalidaciones por parte de la Escuela de Arte La Palma

2. Si ha cursado estudios de la familia profesional de las AA. AA de la Escultura regulados por el RD. 1843/1994, de 9 de septiembre y se encuentra matriculado en un ciclo de la familia profesional artística de Escultura y quiere convalidar las asignaturas de:

Dibujo Técnico
Volumen
Historia de la Escultura

3. O bien si se trata de la asignatura **de Formación y Orientación Laboral**, siempre que haya sido cursada anteriormente en cualquier **ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño** del mismo o superior nivel que el que está cursando actualmente.

CONVALIDACIONES

Módulos de diseño propio de la

COMUNIDAD DE MADRID

Para el resto de convalidaciones no contempladas en la citada Orden, se aplicarán las Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid, sobre el procedimiento para la solicitud de convalidaciones de módulos de Artes Plásticas y Diseño.

ASIGNATURAS o MÓDULOS QUE FORMAN PARTE DEL DISEÑO PROPIO DEL CURRÍCULO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	Técnicas Escultóricas en MADERA	Técnicas Escultóricas en METAL	Técnicas Escultóricas en PIEDRA
Inglés técnico	Inglés técnico	Inglés técnico	Inglés técnico

CICLO DE ARTES APLICADAS AL MURO
Modelado y Vaciado
Dibujo Técnico
Diseño Asistido por Ordenador
Materiales y Tecnología: Artes Aplicadas al Muro
Proyectos de Artes Aplicadas al Muro

PLAZO:

Antes del 20 de OCTUBRE

LUGARES :

- Secretaría de la Escuela de Arte La Palma
- **O bien en la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial c/ Gran Vía, 20**

CICLO DE ARTESANÍA DE COMPLEMENTOS DE CUERO
Dibujo Técnico
Volumen
Tecnología del Cuero

- El alumno tendrá que dirigirse a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid, **pudiendo tramitar directamente su solicitud o a través de la Secretaría de la Escuela.**

El interesado deberá presentar la siguiente documentación, que deberá ser original o copia compulsada:

1. Solicitud de convalidación
2. Original y copia para compulsar del DNI o NIE (es preferible que la fotocopia no se recorte)
3. Original y copia para compulsar de la Certificación académica oficial de los estudios cursados donde consten superados los módulos o asignaturas que puedan servir de fundamentación para la convalidación.
4. Acreditación oficial de encontrarse matriculado de los módulos para los que solicita la convalidación
5. En caso de estudios universitarios o superiores artísticos: Programas oficiales de las asignaturas, módulos o materias cursadas en las que se fundamenta la solicitud de convalidación, sellados por el centro oficial.